

Información Relevante

Noviembre 06 de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. se permite informar al mercado el siguiente comunicado de prensa.

La Bolsa Mercantil crece 36 % en ingresos y 70 % en utilidades al cierre del tercer trimestre de 2025

- El ebitda creció 72 % y el retorno sobre el capital llegó a 44 %.
- El Registro de Facturas y el Mercado de Compras Públicas impulsaron los resultados del trimestre.

Bogotá, 6 de noviembre de 2025. La Bolsa Mercantil de Colombia cerró el tercer trimestre de 2025 con un crecimiento de 36 % en los ingresos operacionales frente al mismo periodo de 2024, al pasar de \$68.392 millones a \$93.241 millones, mientras que la utilidad neta aumentó 70 %, de \$17.617 millones a \$29.881 millones.

El ebitda ascendió a \$50.991 millones, con un incremento interanual de 72 %. El margen neto se ubicó en 32 % y el retorno sobre el capital (ROE) en 44 %, frente al 29 % de 2024. Los gastos operacionales crecieron 11 %, llegando a \$45.698 millones.

“El resultado del tercer trimestre ratifica que nuestra estrategia genera valor a los accionistas y apoya el desarrollo empresarial. Refleja la confianza del mercado en nuestros productos que conectan oportunidades y movilizan recursos donde más se necesitan”, afirmó María Inés Agudelo Valencia, presidente de la Bolsa Mercantil.

Este resultado estuvo asociado con el comportamiento de los principales mercados y un dinamismo creciente de los productos de financiación no bancaria. El Registro de Facturas generó ingresos por \$57.947 millones, un 37 % superior frente a 2024.

El Mercado de Compras Públicas, que permite a las entidades públicas adquirir bienes y servicios bajo la modalidad de selección abreviada por bolsa de productos, registró ingresos por \$22.083 millones, un crecimiento del 59 %, con un volumen negociado de \$2,47 billones, 81 % superior frente a 2024.

Financiación no bancaria

El volumen transado en Atra-e, el único mercado bursátil de facturas electrónicas del país, creado en 2024, creció quince veces, pasando de \$4.044 millones a \$59.274 millones.

“A través de Atra-e, se ha movilizado liquidez a proveedores que acceden a una fuente de financiación que comienza a generar interés como alternativa para financiar capital de trabajo”, explicó Agudelo.

Las Órdenes Irrevocables de Giro y el SIMM (registro de cesión de derechos económicos) sumaron ingresos por \$2.663 millones, 89 % superiores frente a 2024. El valor registrado pasó de \$305.388 millones a \$484.449 millones.

Estos productos ampliaron las oportunidades de financiación no bancaria para proveedores y contratistas, bajo los estándares que da ser una operación bursátil y trazabilidad de pagos entre sector público, privado e inversionistas.

En materia de mercados energéticos, la CREG renovó la designación de la Bolsa Mercantil como Gestor del Mercado de Gas Natural, garantizando la continuidad de esta función dentro del marco regulatorio vigente. La Bolsa ejerce este rol desde hace más de una década, bajo los principios de neutralidad, objetividad y transparencia recopilando, centralizando y publicando la información operativa del sector para optimizar el uso de la infraestructura y brindar mayor visibilidad al mercado.

“El desempeño de la Bolsa en 2025 reafirma su posición como la única bolsa de productos y servicios del país, con un modelo de crecimiento sólido y sostenible. La diversificación ha fortalecido su estabilidad y la confianza del mercado”, concluyó María Inés Agudelo Valencia durante la presentación de resultados.

Sobre la BMC

La Bolsa Mercantil de Colombia es la única Bolsa de productos y servicios de Colombia. Es la matriz del Grupo Empresarial BMC, del cual es filial Conexión Energética.

La Bolsa Mercantil de Colombia es un escenario de negociación de productos agropecuarios, industriales, minero-energéticos y otros commodities, donde se pueden comprar o vender productos, obtener financiación o hacer inversiones, para lo cual cuenta con una plataforma de negociación, una de registro y otra de compensación y liquidación.

La Bolsa Mercantil de Colombia fue creada en 1979, está listada en la Bolsa de Valores de Colombia y es vigilada y supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Información de prensa:

322-370 5695

comunicaciones@bolsamercantil.com.co

Bogotá D.C., noviembre 06 de 2025.